



SUTTP

Comunicado N° 195

Lima, VIERNES 15 de AGOSTO del 2025

SUNAFIL NOS DA LA RAZÓN NO A LOS ACTOS ANTISINDICALES TODA PRESIÓN PARA RENUNCIAR AL SINDICATO ES ILEGAL. DENÚNCIALO DEFIENDE TU LIBERTAD SINDICAL



En medio de la lamentable coyuntura que vivimos actualmente en **Telefónica del Perú (hoy Integratel)**, donde día a día enfrentamos presiones, abusos y políticas que buscan debilitar nuestra organización, **hoy traemos una noticia importante desde el Estado peruano.**

La **Resolución de Sala Plena N.º 008-2025-SUNAFIL/TFL**, emitida por el **Tribunal de Fiscalización Laboral de SUNAFIL**, marca un hito importante al fijar criterios claros, firmes y de obligatorio cumplimiento.

Todo acto del empleador que, de forma directa o indirecta, busque inducir la desafiliación sindical es un acto antisindical y constituye una infracción MUY GRAVE contra la libertad sindical.

Esto significa que no es necesario que la empresa amenace abiertamente o prometa beneficios concretos: basta con que su intervención tenga como propósito o efecto debilitar al sindicato o manipular la voluntad libre del trabajador.

Ejemplos de actos prohibidos

Intervención directa:

- Redactar, diligenciar o intermediar en cartas de desafiliación.

- Asumir costos de trámites de renuncia al sindicato.
- Coordinar activamente el proceso de renuncia.

Intervención indirecta:

- Otorgar ascensos, préstamos o pagos extra a quienes renuncien.
- Difundir mensajes o políticas internas que desincentiven la afiliación.
- Tratar mejor a los no afiliados para presionar a los afiliados.

Lo que esto significa para nosotros

Este pronunciamiento es de **observancia obligatoria** desde el 4 de agosto de 2025. A partir de ahora, cualquier intento de la empresa por intervenir en nuestra afiliación sindical debe ser denunciado, y **SUNAFIL** tiene la obligación de sancionarlo.

No olvidemos: atacar al sindicato es atacar la fuerza colectiva de los trabajadores. El debilitamiento de nuestra organización significa menos capacidad de negociación, más vulnerabilidad y peores condiciones laborales.

El SUTTP siempre vigilante

En esta etapa crítica, el **Sindicato Unitario** reafirma que **estará siempre atento a todo pronunciamiento de las entidades del Estado que fortalezca la defensa de la clase trabajadora.** Seguiremos denunciando, informando y defendiendo nuestros derechos, porque la unidad y la organización son nuestra mejor arma frente a cualquier intento de división.

¡DEFENDER LA LIBERTAD SINDICAL ES DEFENDER NUESTROS DERECHOS!



USO DE ESPACIOS, CUIDADO DE PERTENENCIAS Y MARCADORES DE ASISTENCIA

Compañeras y compañeros:

Con el retorno a la presencialidad, podemos tener más movimiento en sedes y áreas comunes. Para que todo fluya mejor:

1) Hacinamiento y espacios comunes

- Si ves saturación en comedores, baños, pasillos o colas, repórtalo al delegado/comité para levantar la observación y coordinar mejoras.
- Procuremos esperas ordenadas y turnos rotativos en horas pico.

2) Lockers y equipos

- Al terminar la jornada, guardar laptops y pertenencias en los lockers o espacios que deben asignarles
- Mantener los lockers cerrados y en buen estado; cualquier incidencia, informar de inmediato.

3) Marcadores de asistencia (biométricos/app)

- Marca cuando realmente inicies labores y marca al concluir tu jornada.
- Evitemos marcar con demasiada anticipación y luego salir del local.
- No delegues tu marca ni marques por terceros.
- Si el marcador está congestionado, mantengamos fila y orden; si hay cuellos de botella, avisa al delegado para gestionar horarios escalonados.
- Si el equipo falla o no registra:
 - ↳ Informa al jefe inmediato y al delegado.
 - ↳ Usa el plan B que tenga tu área (formato manual, correo de aviso con hora, captura de pantalla de la app, etc.)
 - ↳ Conserva el comprobante (foto/constancia) hasta que se regularice en planilla.
 - ↳ El refrigerio lo tomamos en el horario establecido; no es necesario marcar inicio/fin del refrigerio, pero sí respetar la duración que la sede tenga definida y publicada.
- Cuidemos nuestros datos biométricos (huella/rostro): uso correcto del equipo y gel/alcohol antes/después que debe estar disponible.

Siguiendo estas pautas, mantenemos orden en los espacios, cuidamos nuestras cosas y evitamos confusiones en asistencia.

**¡CUIDARNOS Y ORGANIZARNOS
TAMBIÉN ES PARTE DE NUESTRA FUERZA SINDICAL!**

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe